



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

AUTORIZASE LA DEVOLUCION DE DINERO A LA
ISAPRE BANMEDICA

EXENTO

DECRETO N°1333/2024.-

ARICA, 07 de febrero del 2024.

VISTOS:

Estos antecedentes, Certificado N°20 de la Tesorería Municipal dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 06.02.2024, Boletín N°5116832 de fecha 09.03.2018, Ley N°21.640, publicada el 18 de diciembre del 2023, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2024, Decreto Alcaldicio N°12368 de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2024, Decreto Alcaldicio N°12769, de fecha 22 de diciembre del 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por Ley N°19.602.-

CONSIDERANDO:

Que, a través del Certificado N°20 de fecha 06/02/2024 de la Unidad Tesorería Municipal, se solicita la devolución de dinero, por concepto de recuperación de licencias médicas de la Isapre Banmédica, correspondiente a los ex funcionarios Paolo Jiménez y Pablo Manzanares Fernández.

Con Certificado N°20 de fecha 06 de febrero 2024 emitido por la Tesorería Municipal, certifica que los recursos ingresaron a través de los Boletín N°5116832 de fecha 09.03.2018

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero a la **ISAPRE BANMEDICA**, RUT [REDACTED] debido a que ingresaron a las arcas municipales, correspondiente al folio N°5116832, por el monto total de \$85.244.-

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente rebajando las partidas de ingreso que afectará las recaudaciones en comento.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
GER/CDR/CCG/NAC/AAP/Ifc.


GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA